



REVISADO POR:

FECHA DE REVISIÓN:

RAZÓN SOCIAL:			
GIRO Y/O ACTIVIDAD:			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL:			
1	EL ESCRITO DIRIGIDO A DIR. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL, FIRMADO POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE LEGAL.		
2	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL CON BASE A LOS LINEAMIENTOS 2021.		
A	DATOS GENERALES DEL INMUEBLE.	SI/NO	OBSERVACIONES
	• Nombre o razón social.		
	• Dirección.		
	• Giro comercial.		
	• Fecha de inicio de operaciones.		
	• Nombre del propietario o representante legal.		
	• Nombre del responsable PIPC.		
	• Información de contacto, teléfono, correo electrónico.		
	• Población fija.		
	• Población flotante.		
B	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.		
	• Cronograma anual firmado.		
	• Directorios		
	• Análisis de riesgos.		
	• Inventarios equipo para emergencia.		
	• Planos ubicación de equipo para emergencia (lay out).		
	• Mantenimiento firmado.		
	• Capacitación (mostrar evidencia fotográfica).		
	• Difusión y concientización (mostrar evidencia fotográfica).		
	• Simulacros.		
C	ESTRATEGIAS DE RESPUESTA Y AUXILIO.		
D	ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN.		
	• Metodología y procedimientos.		
E	PERITO CONTRATADO		
	• Carta de corresponsabilidad con firma autógrafa por el perito y representante legal.		
	• Cronograma de visitas de seguimiento de las actividades del perito.		
	• Registro del perito vigente, firmado y con cruce del nombre de la empresa.		
F	ANEXOS.		
	• Acta constitutiva.		
	• Identificación oficial.		
	• Registro federal de contribuyentes (RFC).		
	• Uso de suelo.		



•	Dictamen estructural emitido por un DRO (original para cotejo).		
•	Dictamen eléctrico (original para cotejo).		
•	Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente y comprobante de pago.		
•	Dictamen de cumplimiento de extintores.		
•	Dictamen de gas LP/ o natural.		
•	Pruebas de hermeticidad.		
•	Contrato o manifiesto de entrega transporte y recepción de residuos peligrosos.		
•	Registro de los recipientes sujetos a presión ante la STPS.		
•	Dictamen por unidad de verificación de los recipientes sujetos a presión.		
•	Inventario de materiales peligrosos y sustancias químicas.		
•	Hojas de seguridad de materiales peligrosos.		
•	Pago de derechos correspondiente.		
•	Protocolo sanitario COVID		
•	Constancia de capacitación (DC-3).		
•	Formato de evaluación de simulacro con fotografías.		
•	Sistema de alarma.		